



INFORME DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

17 de noviembre al 14 de diciembre 2023



ÍNDICE

I. Presentación.....	3
II. Fundamento Legal.....	5
III. De la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero	6
IV. Seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero.....	10
V. Otras actividades a las cuales se le ha dado seguimiento.....	16
VI. Campaña de promoción del voto en el extranjero.....	20



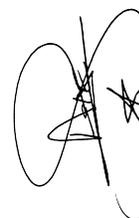
I. Presentación

Las Comisiones Temporales representan instancias colegiadas de suma importancia, teniendo un rol fundamental, ya que son responsables de estudiar, examinar, opinar, deliberar, proponer y dictaminar sobre los asuntos relacionados con las atribuciones tanto del Consejo como de las propias Comisiones, permitiendo una retroalimentación valiosa, donde los análisis y las propuestas son debatidos para llegar a conclusiones sólidas y bien fundamentadas, para así, asegurar un proceso democrático y transparente en cada etapa de estudio y dictamen de los asuntos tratados.

En ese orden de ideas, el Consejo General del IEPAC, aprobó mediante acuerdo CG/028/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, la creación e integración de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, con la función de supervisar el desarrollo de los trabajos y actividades que en materia del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, se realicen para el Proceso Electoral 2023-2024, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y en el apartado correspondiente del referido acuerdo, la obligación de rendir informes en las sesiones ordinarias del Consejo General, sobre los trabajos en la materia, y aquellos que le sean requeridos.

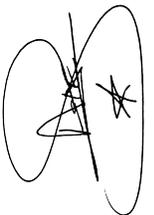
Lo anterior, motiva la presentación de este informe, mismo que abarca el periodo **del 17 de noviembre al 14 de diciembre 2023**, con la finalidad de dar a conocer las actividades desarrolladas en el marco de las atribuciones conferidas a esta Comisión.

En ese sentido, el presente informe plasma la fundamentación que rige las actividades concernientes a la promoción, participación y obtención del voto de las y los yucatecos que residen en el extranjero; también se detallan los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto que se han realizado siguiendo las directrices del INE en concordancia con el Plan Integral de



Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero-
Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

En otro apartado, se informa sobre las actividades realizadas por la Comisión de acuerdo con las atribuciones conferidas a la misma, así como el seguimiento y cumplimiento que se le ha dado a los oficios y acuerdos generados por el INE; por último, se comparte el material del primer bloque creativo que estará acompañando a las campañas de promoción del voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.

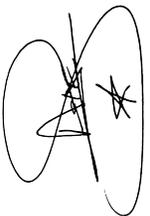


II. Fundamento Legal

El artículo 7, fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, señala que es un derecho del ciudadano yucateco votar en los procedimientos de elección, debiendo las leyes respectivas garantizar el acceso de los residentes en el extranjero el derecho al sufragio.

El artículo 329, numerales 1, 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que las y los ciudadanos que residan en el extranjero, podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Gobernatura de su entidad federativa, siempre que así lo determine su Constitución Local; señalando que el ejercicio del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero podrá realizarse por correo, mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, vía electrónica, de conformidad con la Ley mencionada y en los términos que establezca el INE, mismos que deberán asegurar total certidumbre y seguridad comprobada a las y los mexicanos residentes en el extranjero, para el efectivo ejercicio de su derecho a votar en las elecciones populares.

El artículo 16, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece que la ciudadanía yucateca que resida en el extranjero, podrá ejercer su derecho al voto para la elección de Gobernador o Gobernadora del Estado.



III. De la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero

III.1 Integración y funciones de la Comisión

El Consejo General del IEPAC, aprobó mediante acuerdo CG/028/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, la creación e integración entre otras, de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, la cual se encuentra integrada de la siguiente manera:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

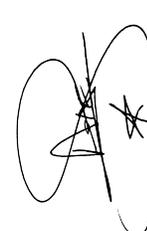
Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Lcda. Alejandra Sabido Barredo
Secretaria Técnica de la Comisión

La Comisión tendrá de manera enunciativa, más no limitativa las obligaciones y atribuciones siguientes:

1. Dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos yucatecos residentes en el extranjero.
2. Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero, así como de los acuerdos que al respecto se generen por parte del Instituto Nacional Electoral.



3. Rendir informes en las sesiones ordinarias del Consejo General, de los trabajos en la materia, y aquellos que les sean requeridos.
4. Atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.
5. Elaborar y rendir al Consejo General las opiniones o dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones y someterlos, en su caso, a aprobación.
6. Concluido el Proceso Electoral Local 2023-2024, presentar al Consejo General un informe final, que contenga como mínimo, las actividades realizadas, las experiencias positivas, las áreas de mejora y las recomendaciones que se consideren pertinentes.
7. Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

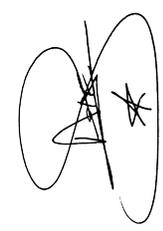



III.2. De las Sesiones y Reuniones de Trabajo

a) De las Sesiones realizadas por la Comisión Temporal



• El 21 de noviembre 2023, la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjeros, sesionó en modalidad virtual, contando con la presencia de todas y todos sus integrantes, así como de invitados tales como la Consejera Electoral Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente, el Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz, el Coordinador de Organización Lic. Saúl Esteban Gamboa Cen, el Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas, la Abog. Janet Medina y diversas representaciones de partidos políticos, siendo estos los siguientes:



Representante ante el Consejo General	Partido Político representado
C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera	Representante Suplente del Partido Acción Nacional

C. Jaime Izmael Magaña Mata	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Antonio de Jesús Aranda Correa	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
C. Jorge Eduardo Castillo González	Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Las temáticas tratadas en la sesión que nos ocupa, fueron las referentes a:

1. **Aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de la CTVYRE**, celebrada el 7 de septiembre 2023.
2. **Presentación y aprobación del informe de los trabajos y actividades realizadas por la CTVYRE**, que comprende el periodo del 24 de agosto al 17 de septiembre 2023.
3. **Aprobación del logo de identidad**, que acompañará a las campañas de publicidad de credencialización y modalidades de voto.
4. **Presentación del diseño del sobre voto**, que irá impreso en el sobre del Paquete Electoral Postal (PEP).
5. **Presentación de la información disponible de la CTVYRE**, a través de la plataforma IEPAC digital.
6. **Informe respecto del corte de datos de credencialización**, de acuerdo al Sistema de Registro para votar desde el Extranjero disponible para su consulta en:
<https://tableau.ine.mx/t/seguimientoaprocesoselectorales/views/sistemaderegistroparavotardesdeextranjeropef2024/registrodecidudadanos?%3aembed=y&%3aiid=1&%3aisgu=estredirectfromvizportal=y>



b) De la asistencia y realización de reuniones de trabajo en seguimiento a los temas a tratar por la Comisión Temporal.

1. **Reunión de Trabajo en modalidad virtual, entre las y los integrantes de la CTVYRE:** La misma fue realizada previamente a la sesión del día 21 de noviembre 2023 en la que se abordaron los temas a desarrollar en la mencionada sesión.

2. Foro: “Diálogo para el fortalecimiento de las acciones de comunicación, difusión y vinculación con las mexicanas y los mexicanos en el extranjero”: El pasado 5 de diciembre de la presente anualidad se recibió vía correo electrónico, invitación al Foro: “Diálogo para el fortalecimiento de las acciones de comunicación, difusión y vinculación con las mexicanas y los mexicanos en el extranjero” mismo que se llevó a cabo el viernes 8 de diciembre, a partir de las 10:00 horas, por lo que a petición del Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electoral, se hizo llegar el programa y los enlaces para la conexión a dicho evento, con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo entre el INE, personas académicas, periodistas, organizaciones de la sociedad civil, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Organismos Públicos Locales, Juntas Locales Ejecutivas, partidos políticos y ciudadanía en general, con la finalidad de que se expongan e intercambien ideas que permitan fortalecer las acciones de comunicación, difusión y vinculación con mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, para incentivar la participación en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

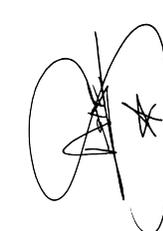
Foro “Diálogo para el fortalecimiento de las acciones de comunicación, difusión y vinculación con las mexicanas y los mexicanos en el extranjero”. https://www.youtube.com/watch?v=mpKtoDh_2vU	10:00 - 11:45 horas
Mesa de trabajo 1: Retos y desafíos para lograr una comunicación efectiva con el electorado mexicano que vive en el extranjero.	11:45 - 13:45 horas
Mesa de trabajo 2: ¿Cómo acercar los procesos electorales a las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero?	11:45 – 13:45 horas

IV. Seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero.

En el marco de las actividades del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) durante los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024, la Comisión Temporal dio seguimiento a través de quienes la integran a lo siguiente:

1. Segunda Jornada de Registro para votar desde el extranjero

El Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, hizo extensiva una invitación a la Segunda Jornada de Registro para votar desde el extranjero, misma que tuvo verificativo el viernes 17 de noviembre del presente año, a las 18:00 horas (TCM), solicitando también apoyo con el fin de difundir esta jornada en las plataformas electrónicas del Instituto, a efecto de que por todos los canales posibles se haga del conocimiento de la ciudadanía que desee solicitar su inscripción y participar en los comicios de la entidad a efecto de que la mayor cantidad de personas puedan tener conocimiento de la mencionada Jornada de Registro. Para tal efecto, se hizo la difusión respectiva en el portal institucional y redes sociales del Instituto, a través de la solicitud realizada por la Secretaria Técnica de la Comisión, siendo que la Comisión estuvo enterada de dichas acciones.



EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TE INVITA A LA
JORNADA DE REGISTRO
PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO



Transmisión en vivo por:



Liga de acceso:
<https://ine.webex.com/ine/j.php?M-TID=me215683e5ca9b229a628b462ac0a8821>

@INEtv YouTube / LIVE @INE México

Recuerda tener a la mano tu Credencial para Votar vigente ya que, en tiempo real, te estaremos orientando en el desarrollo de tu registro para que puedas votar el 02 de junio de 2024.



2. Primer Informe de Actividades de la CTVYRE

A través del Oficio Núm. C.T.V.Y.R.E/07/2023 de fecha 24 de noviembre 2023, signado por el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, se hizo llegar a la Presidencia del Consejo General de este Instituto, el Primer Informe de Actividades de la Comisión Temporal, mismo que fue presentado en Sesión Ordinara del Consejo General celebrada el 29 de noviembre 2023.

3. Diseño del Sobre-Voto

Con fundamento en los numerales 13, 14, 15 y 16 de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, se informa que en fecha 28 de noviembre 2023, la Presidencia de la CTVYRE solicitó a través del Oficio Núm. C.T.V.Y.R.E/007/2023 al Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, el envío del diseño del Sobre Voto correspondiente a Yucatán, para que por su conducto, sea enviado al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral y al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, en cumplimiento con la ruta de validación que comprende el envío, validación, en su caso observaciones, corrección, versión final y validación del mencionado Sobre-Voto.

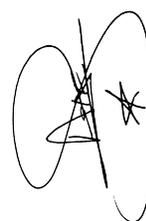
Es en ese mismo tenor que, en cumplimiento a las especificaciones técnicas, el 29 de noviembre 2023 a través del Oficio CGSE.-470-2023, signado por el Mtro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo, se envía el Diseño del Sobre Voto, mismo que fue elaborado bajo la supervisión de esta CTVYRE siendo el siguiente:



Es por lo anterior que, a través del Oficio INE/DERFE-DEOE/005/2023 signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral y el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores se menciona que derivado de la revisión al modelo del Sobre-Voto de la elección de Gobernatura del estado de Yucatán, no existen observaciones y, por lo tanto, se otorga la validación correspondiente, a fin de que se apruebe por el Consejo General de este Instituto, a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Todo lo establecido en este apartado, se realizó de conformidad con el Acuerdo INE/CG589/2023 por medio del cual se aprueban el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los procesos electorales federales y locales; así como del artículo 339, párrafo 1 de la LGIPE, en el que establece que a más tardar el 31 de diciembre del año anterior al de la elección, el Consejo General del INE o, en su caso, en coordinación con el OPL de la entidad que corresponda, aprobarán el formato de la boleta electoral impresa y la boleta electoral electrónica, que serán utilizadas por las personas ciudadanas mexicanas en el extranjero para la elección de que se trate, así como el instructivo para su uso, las herramientas y materiales que se requieran para el ejercicio del voto electrónico, los formatos de las actas para escrutinio y cómputo y los demás documentos y materiales electorales.

Derivado de la validación del Sobre-Voto, que se hiciera de conocimiento a través del Oficio INE/DERFE-DEOE/005/2023 signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral y el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y después de instruir por el Consejero Electoral Mtro. Roberto Ruz Sahrur a la Secretaria Técnica de la CTVYRE, se envía Oficio número C.T.V.Y.R.E./08/2023 de fecha 08 de diciembre de la presente anualidad dirigido a la Consejera Electoral Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, en su calidad de Presidenta de la Comisión Temporal de

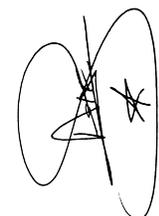


Documentación y material Electoral, para que proceda como corresponda para la aprobación del documento validado en sesión del Consejo General.

4. Repositorio documental de los Formatos Únicos de documentación electoral para el VMRE

A través del Oficio INE / UTSI / 3654 / 2023, por medio del cual, entre otros temas solicitan la lista de personas que tendrán acceso al repositorio documental, para llevar a cabo la revisión de la personalización de los Formatos Únicos (FU) de la documentación electoral con emblemas para el VMRE por la vía electrónica para ambas modalidades de votación, misma que se realizará por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) en conjunto con los Organismos Públicos Locales (OPL) y con la validación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). Al respecto, es de mencionarse que para la revisión de la personalización de dichos FU se tendrán reuniones de trabajo entre la UTSI y los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán y Oaxaca, cuya legislación contempla el VMRE, con el acompañamiento de la DEOE, la DERFE y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral.

Es por lo anterior que para efectos de llevar a cabo los trabajos señalados y, con el objetivo de avanzar en las actividades correspondientes previo a la aprobación de la documentación electoral por parte de los Órganos Superiores de Dirección de los Institutos Electorales, y derivado de los accesos brindados, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal, tuvo constante comunicación vía correo electrónico específicamente con la Lcda. Arely Anay Martínez León, Líder de Análisis Técnico Electoral de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a la cual en fecha 22 de noviembre del presente año, se da el primer aviso respecto de la carga de los diseños de formatos únicos de



los FU de la documentación electoral asociada a la modalidad electrónica por internet y modalidad electrónica presencial MRV, esto, a través del repositorio habilitado para la actividad, en la carpeta denominada: Personalización OPL.

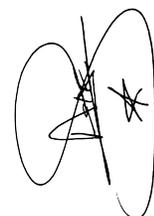
Posteriormente el 27 de noviembre se informa respecto de las observaciones ya subsanadas en el repositorio documental, así como también el 01 de diciembre 2023; es en fecha 4 de diciembre que a través de la Lcda. Arely Anay Martínez León, Líder de Análisis Técnico Electoral de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, por instrucción del Ing. Yuri Adrián Gonzalez Robles Director de Seguridad y Control Informático (DSCI) de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y con relación a los trabajos que se están desarrollando para la validación de los diseños de formatos únicos de la documentación electoral en el marco de las actividades para la implementación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación (MRV) para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024, vía correo electrónico dirigido al C. Oscar Escobedo Licona, Subdirector de Estadística Electoral del INE, comparte los formatos únicos personalizados de la boleta electoral electrónica y de la demás documentación electoral con emblemas para el VMRE bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en MRV para los PEL 2023-2024, los cuales fueron remitidos por parte de este Instituto; comunicando además que dichos formatos fueron revisados por la UTSI y se identificaron como correctos. Siendo que, al momento, el Instituto se encuentra a la espera de la validación definitiva por parte del área responsable del INE para su posterior aprobación en Consejo General del Instituto. Al respecto la Comisión Temporal, continua con el seguimiento respectivo al tema.



V. Otras actividades a las cuales se le ha dado seguimiento

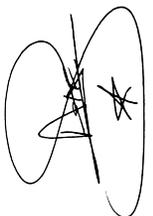
La Secretaria Técnica de la Comisión Temporal y representante ante el grupo de trabajo señalado en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, ha dado seguimiento a los siguientes temas por corresponder a los temas de atención de la Comisión Temporal:

- Recepción en fecha 24 de noviembre del presente año, vía correo electrónico a través de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, de la circular INE/UTVOPL/0213/2023, signado por el Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en la cual notifica la resolución INE/CG621/2023 y anexos, respecto del Oficio IEEM/SE/7561/2023, por el que el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México solicitó la incorporación de ese Organismo Público Local a las actividades de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en atención a la Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México dictada en el expediente JDCL/83/2023, en el que se mandató a dicho Instituto a diseñar e implementar acciones afirmativas a favor de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero, a fin de que pueda emitir su sufragio para diputación local por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local 2024 del estado de México; aprobado por el consejo general del instituto nacional electoral, en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre del presente año.
- Derivado de platicas sostenidas con el Lic. David Alejandro Salinas Contreras, Líder de Proyecto de Vinculación del VMRE de la Oficina de



Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero, DERFE, respecto a diversas dudas relativas al material y documentación del Voto de los Yucatecos que Residen en el Extranjero, se gestionó una reunión para que se pueda tener de manera directa respuesta a las mismas. Por lo anterior, se llevó a cabo la reunión a través de la plataforma TEAMS el 06 de diciembre, a las 17:00 horas, contando con la asistencia por parte del Instituto del Lic. Saúl Esteban Gamboa Cen, Coordinador de Organización y de la Lcda. Alejandra Sabido Barredo, Secretaría Técnica de la CTVYRE; por parte del INE se contó con la participación de la Mtra. Claudia Berenice Corona Rodríguez, Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero, Ing. José Manuel Marengo Pérez, Subdirector de Documentación y Materiales Electorales, el Lic. Claudio Jesús Valle Hernández, Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y del Lic. David Alejandro Salinas Contreras, Líder de Proyecto de Vinculación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero, DERFE.

- En cumplimiento a los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, a petición el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, se hizo llegar vía correo electrónico el “Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024”, con corte al 30 de noviembre del presente año.



Solicitudes de inscripción

INE Instituto Nacional Electoral VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

PANORAMA GENERAL DE LNE-EXTRANJERO
POR ENTIDAD

ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CPV		MODALIDAD DE VOTACIÓN			SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Yucatán	353	68	285	257	96	254	83	16	227	126	42.8

Solicitudes que cumplen los requisitos

INE Instituto Nacional Electoral VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

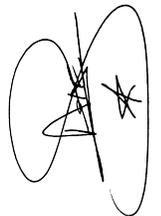
ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CPV		MODALIDAD DE VOTACIÓN			SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Yucatán	259	67	192	234	25	178	69	12	172	87	44.40

Se puede consultar el avance en la recepción de las Solicitudes de Inscripción, a través de la dirección electrónica

<https://tableau.ine.mx/t/SeguimientoaProcesosElectORAles/views/SistemadeRegistroparaVotardesdeelExtramjeroPEF2024/Registrodecidudadanos?%3Aembed=y&%3Aiid=1&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y>

- En el marco de los trabajos para la expedición de la Credencial para Votar a través de las Representaciones de México en el extranjero, por instrucciones de la Mtra. Claudia Corona, Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero, y a petición del Mtro. Cuiláhuac Osorio Ayllón, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se hizo llegar vía correo electrónico en fecha 7 de diciembre por parte del Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario

Ejecutivo de este Instituto, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Yucatán con corte al 30 de noviembre de 2023, mismo que se hace de conocimiento de manera mensual para dar a conocer los avances en la credencialización de la ciudadanía yucateca residente en el extranjero.



VI. Campaña de promoción del voto en el extranjero

A continuación, se muestra la parte representativa del primer bloque creativo.





TE AYUDO
CON TU INE

TEPAC
YUCAS EN EL
EXTRANJERO
SIN INE

TEPAC
YUCAS EN EL
EXTRANJERO
CON INE

¡OBTÉN TU INE!



TEPAC
**CUANDO ENTIENDO
QUE MI INE EN EL
EXTRANJERO TIENE
BENEFICIOS**



TE AYUDO
CON TU INE

¡OBTÉN TU INE!



Yucateco/a 🇺🇸
Te pasaste 525,600
minutos este año
SIN TU INE

¡OBTÉN TU INE!

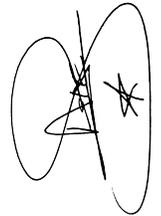


TEPAC
**CUANDO ERES
YUCA MIGRANTE Y
NO TIENES TU INE**



TE AYUDO
CON TU INE

¡OBTÉN TU INE!





Yucateco/a 

TE AYUDO A OBTENER TU INE



ESCRÍBENOS POR

 WhatsApp



Yucateco/a 

TE AYUDO A OBTENER TU INE



MÁNDANOS UN

 WhatsApp




Yucateco/a 

¿TE FALTA TU INE?



ESCRÍBENOS POR

 WhatsApp



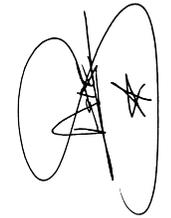
Yucateco/a 

TE AYUDO A OBTENER TU INE



MÁNDANOS UN

 WhatsApp





MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO
DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN